Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado
TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa

Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -
NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado
ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado
Registrado bajo N° 3350/2025 del libro correspondiente a ésta Municipalidad

ORDENANZA 3350/2025

VISTO:

El Expediente N° 185/2025, el Mensaje N° 037/2025, y

CONSIDERANDO:

La necesidad del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe de proveer de aulas para las diferentes instituciones escolares dispersas en toda la provincia, por eso crearon el **Plan "ABRE ESCUELA"- Programa "1000 AULAS".**

Que, desde el Gobierno Provincial han buscado generar mejor infraestructura escolar para posibilitar que los procesos educativos se desarrollen en contextos adecuados para los alumnos.

Que, en la ciudad de Tostado, se asigno un aula nueva para la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular Incorporada N° 8237-Instituto Regional Tostado, ubicada en Avenida Independencia N° 1312 esquina Batalla de la Vuelta de Obligado.

Que, las autoridades que realizaron la elección de dicha escuela fueron el Ministro de Educación, Prof. José Ludovico Goity; Senador Departamental, Dr. Raúl Gramajo y el Intendente de la ciudad de Tostado, Andrés Cagliero.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Ratifíquese el **ANEXO ÚNICO PROGRAMA "1000 AULAS" CONVENIO** en el marco del Plan **"ABRE ESCUELA",** de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, cuyo texto forma parte integrante de la presente como Anexo Único, el cual fuera firmado por el Sr. Andrés Cagliero, D.N.I. N° 27.359.534, Intendente de la ciudad de Tostado y el Prof. José Ludovico Goity, Ministro de Educación de la Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 2°)- El programa "1000 AULAS" del Plan **"ABRE ESCUELA"**, se llevará a cabo en la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular Incorporada N° 8237-Instituto Regional Tostado, ubicada en Avenida Independencia N° 1312 esquina Batalla de la Vuelta de Obligado.

ARTICULO 3°)- Facúltese al DEM a recibir, administrar e invertir los fondos provenientes del Ministerio de Educación para el Plan **"ABRE ESCUELA"**- Programa **"1000 AULAS"**, por un monto de Pesos Cuarenta y ocho millones con 00/100 ($48.000.000,00).

ARTICULO 4°)- Autorizase al DEM a incorporar en el presupuesto 2025 los fondos provenientes del convenio con sus actualizaciones y/o modificaciones y/o ampliaciones, si correspondiere y a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a tal fin.

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - TOSTADO (S.F.)

RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

GOBIERNO CIUDAD de TOSTADO
MESA de ENTRADAS
Entró en Fecha: 11.04.25
N° 42952 11:02

Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado
TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa

Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese
publíquese y archívese -

NELSON G. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3350/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ARTICULO 5º)- De forma.

ARTÍCULO 6º).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Carolina Caroiti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL · TOSTADO (S.F.)

RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

GOBIERNO de la
Ciudad de TOSTADO
MESA de ENTRADAS
Entró en Fecha: 11/04/25
Nº 42852 11:02